



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2021)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 15/06/2021 09:10:30)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VI: ESTUDIO DE CASOS	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2021	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Prof. Colaborador	A.1ra Semi	20 Hs
GUARDIA NUÑEZ, PAMELA PATRICIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	Hs	2 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
29/03/2021	16/07/2021	15	45

### IV - Fundamentación

Este Programa se piensa en el marco de la excepcionalidad que transita el sistema educativo en general, como consecuencia de la pandemia, por lo que se ajusta a la modalidad virtual.

Tal como se plantea en el Plan de Estudios del Profesorado de Educación Especial (Ord CD 013/00), el proceso de formación de este Profesor y su desarrollo profesional deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa.

En este caso se la entiende como una práctica social, como una puesta en acto, cruzada por múltiples determinantes psicológicos, institucionales, sociales e históricos (Ord. CD 013/00, p.7).

Desde esta perspectiva, pensar y conocer la realidad educativa desde su complejidad tiene que ver con relacionar e integrar lo que en esta realidad se presenta relacionado e integrado.

Por lo tanto, la construcción del conocimiento profesional que posibilite un desempeño flexible no siempre está en relación directa con la cantidad de información recibida, es decir, resulta insuficiente un modelo de formación centrado en las adquisiciones (Giles Ferry, 1990).

En consecuencia, el Plan de Estudios se fundamenta y pretende orientar un modelo de formación centrado en el análisis, que se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la "acción-reflexión-acción".

Así, mediante el Eje de las Prácticas, se instalan como ejes de trabajo, desde el primer año al cuarto de este profesorado, diversas aproximaciones a la práctica educativa. La intención es posibilitar a los estudiantes la vivencia de situaciones en las que se despliega el trabajo docente, la detección de problemáticas, la aproximación al trabajo de campo utilizando algunas

técnicas de la investigación como la observación, la entrevista, entre otras, el ejercicio de prácticas docentes acotadas y toda otra tarea que facilite el “conocimiento en acción” y la reflexión en la acción” (Schön, 1992).

En dicho Eje, en el 4° año, 1° cuatrimestre, se ubica esta Práctica VI: Estudio de Casos. En el mismo cuatrimestre, los/as estudiantes cursan materias pertenecientes al trayecto de formación específica que les permiten profundizar en el conocimiento de la discapacidad intelectual, la discapacidad motora, la discapacidad auditiva y en la discapacidad múltiple. Es oportuno destacar que esta Práctica es una práctica específica al rol del Profesor de Educación Especial y permite articular esos aportes teóricos específicos, en la comprensión de casos de personas con alguna de las deficiencias antes mencionadas, seleccionadas con este fin.

En este espacio, se toma el estudio de casos como método de enseñanza y como una estrategia privilegiada para posibilitar a los estudiantes el desarrollo de habilidades que le permitan ejercer su rol con una mirada investigativa de sus prácticas. Como método de enseñanza, los casos son “materiales curriculares”, “instrumentos educativos complejos” (Wassermann, 1994).

Los casos enfrentan a los futuros profesores con dilemas propios de su práctica profesional, son un medio estimulante y eficaz de aprendizaje de sus funciones en tanto profesionales de la Educación Especial. Les demandan un procesamiento mental de orden superior que los induce a reflexionar. Su objetivo es promover la comprensión puesto que lo que se busca es, que aquellos, apliquen sus conocimientos cuando examinan ideas, cuando analizan y cuando proponen soluciones.

“Un buen caso es el vehículo por medio del cual se lleva al aula un trozo de realidad a fin de que los alumnos y el profesor lo examinen minuciosamente...” (Lawrence, 1953, como se citó en Wassermann, 1994). En este sentido, trabajar con el estudio de casos como método de enseñanza, exige al equipo docente un acompañamiento sistemático y sostenido para conducir la discusión, ayudar a los/as estudiantes a realizar un análisis más agudo de los diversos problemas e inducirlos a esforzarse para obtener una comprensión más profunda. En este contexto de trabajo los/as estudiantes muestran mayor interés, mayor compromiso y son más productivos.

Al respecto, Litwin (2008) expresa, “No se trata de elegir una estrategia que hace más vívida o comprensible la enseñanza, sino de estimular el pensamiento y la reflexión”.

La reflexión supone “la capacidad de ir y venir de lo particular a lo general, de encontrar marcos de interpretación teóricos para dar cuenta de una situación singular así como de identificar rápidamente incidentes críticos o prácticas que permitan desarrollar o cuestionar una hipótesis” (Perrenoud, 2006).

Pero para que esta reflexión sea posible, es imprescindible que el docente desarrolle habilidades para la enseñanza de la discusión, es necesario formular “preguntas críticas” (Wassermann, 1994) que obliguen a los/as estudiantes a examinar ideas importantes, nociones y problemas relacionados con el caso.

Por todo lo expuesto anteriormente, el estudio de casos como método de enseñanza es una metodología acorde con la concepción de la formación docente que se plantea en el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado de Educación Especial, centrada en el análisis, es también una metodología acorde con la concepción de Educación Especial: campo amplio, diverso, cambiante y complejo y es una estrategia potente para promover la comprensión y la construcción del conocimiento profesional.

En esta perspectiva Stenhouse (1984) habla del docente investigador, considera que el profesor al ser un profesional reflexivo construye su propio conocimiento profesional. Este autor habla de una investigación orientada a la práctica y mejora de la práctica educativa que implica recuperar saberes, sistematizarlos y resignificarlos.

Es por ello que también se considera en esta práctica el valor del estudio de casos como estrategia de aproximación a la investigación que permite tomar y usar herramientas de la investigación educativa tales como la observación, la entrevista, el análisis de documentos, entre otras, mediante las cuales se busca identificar y dar a conocer información sustantiva y cualitativa en profundidad de un caso singular que interesa, precisamente, por su valor intrínseco.

Para finalizar, la Práctica VI: Taller: Estudio de casos, es un espacio curricular destinado a la integración de contenidos teórico-prácticos, al análisis de perspectivas y problemas que requieren, por parte de los equipos docentes y de los/as estudiantes que comparten este cuatrimestre, articular acciones tendientes a promover instancias de trabajo interdisciplinar. No sólo se contempla la articulación horizontal sino también la vertical, permitiendo así que los/as estudiantes se posicionen de una manera más contextualizada a lo largo de todo el cuatrimestre potenciando sus posibilidades de construir conocimiento profesional.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

1. Utilizar las clases subidas al Classroom como espacio de profundización teórica al que se puede recurrir cada vez que resulte necesario.
2. Vivenciar los encuentros virtuales sincrónicos como espacios de reflexión crítica a partir del planteo de diversas

problemáticas surgidas en el desarrollo del caso; para posibilitar avanzar en niveles de comprensión de aportes teóricos y de socialización de lo trabajado.

3. Articular horizontalmente con los espacios curriculares del 1° cuatrimestre del 4° año que se cursan simultáneamente con esta Práctica.
4. Articular verticalmente con aportes teóricos ya trabajados en otros espacios curriculares del trayecto de formación y que se consideren pertinentes en la comprensión del caso.
5. Desarrollar, en el pequeño grupo de trabajo y en las instancias de trabajo en grupo total, habilidades para discutir y formular preguntas críticas en torno al caso.
6. Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias del aprendizaje cooperativo.
7. Demostrar habilidad de pensar y de actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos, en el proceso de comprensión del caso abordado.
8. Reflexionar respecto al valor formativo del estudio de caso como estrategia de enseñanza que promueve la construcción del conocimiento profesional.
9. Desarrollar capacidades propias del trabajo de campo: Observar, describir, analizar, interpretar, comprender sentidos.
10. Desarrollar desempeños tales como hipotetizar, problematizar, interrogar frente a la situación compleja del caso, relacionar, organizar, relatar.
11. Resolver problemas y tomar decisiones que posibiliten pensar y diseñar propuestas superadoras.
12. Vivenciar la importancia de ser un profesor reflexivo capaz de aplicar y desarrollar estrategias de indagación de la realidad, con el propósito de construir el conocimiento profesional.
13. Pensar y aportar ideas que posibiliten superar las debilidades y/u obstáculos identificados en el caso estudiado.

## VI - Contenidos

• **El estudio de casos como método de enseñanza, diferencias con el estudio de caso como estrategia de investigación.**

• La enseñanza con casos

- o ¿Qué es un caso? Su uso en educación, su valor formativo
- o Las preguntas críticas al caso, la discusión
- o El análisis y la interpretación de la información
- o La resolución y la toma de decisiones
- o El informe: Pautas para su elaboración
- o Estrategias de intervención: Perfil de necesidades de apoyo que el caso plantea

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dada la situación actual provocada por la pandemia, se ha tenido que pensar alternativas que posibiliten a los/as estudiantes acceder a casos en el entorno virtual. Para ello se plantean dos propuestas:

1. Presentar casos escritos. “Las narrativas se basan en problemas de la vida real que se presentan a personas reales” (Wassermann, 1994). Partiendo de esta premisa se recurre al relato escrito de dos casos basados en acontecimientos reales de la práctica de dos profesoras de Educación Especial, que permiten abordar temas fundamentales para los/as estudiantes de este 4° año: Discapacidad intelectual y discapacidad auditiva.
  - a. Presentación de los siguientes casos escritos titulados:  
Caso R: Apoyo pedagógico e integral. Modalidad de trabajo del Profesor de Educación Especial en el ámbito privado  
Caso M: Apoyo a la integración escolar.
  - b. El material de cada caso se organiza en cuatro instancias de trabajo, considerando los momentos más relevantes de cada uno de ellos. En cada una de estas instancias el equipo docente formula preguntas críticas que orienten a los/as estudiantes en un cuidadoso examen de las cuestiones importantes que el caso plantea.
  - c. Encuentros presenciales sincrónicos al iniciar y finalizar cada instancia de trabajo con el caso. La propuesta es reflexionar, discutir, aclarar dudas y generar la necesidad de “saber más” sobre cada caso.
  - d. El resultado final es la elaboración de un informe escrito sobre el caso por parte de los/as estudiantes.
  - e. En TODAS las instancias de trabajo se contará con el apoyo del equipo docente responsable de la Práctica.
2. Articular acciones en el marco del Proyecto de Extensión y Docencia (PED) “Calidad de Vida en personas con discapacidad: Su valoración desde el Profesional de la Educación Especial” aprobado por Res. C.S.N°105/2020.

Actividades:

1. Reemplazar el trabajo presencial por el virtual. Dos encuentros virtuales por semana como mínimo. El horario lo propone la docente que decida formar parte del equipo de trabajo.
2. Formar dos equipos de trabajo entre dos docentes de la Escuela Especial N°1 “Dra. Carolina Tobar García”, dos parejas de estudiantes y los profesores responsables de la Práctica VI. Cada equipo de trabajo llevará a cabo el estudio del caso que la docente seleccione porque la interpela de alguna manera.

MODALIDAD DE TRABAJO:

- a) La docente trabaja de manera presencial en la escuela. Propone y presenta el caso. Comenta qué es lo que le interesaría conocer en más profundidad sobre el funcionamiento individual del mismo. ¿Qué preguntas se hace con relación a este funcionamiento? ¿Qué le preocupa? ¿Qué le llama la atención?
- b) Los/as estudiantes trabajan de manera virtual. Registran por escrito lo informado oralmente por la docente. Piensan y plantea preguntas críticas sobre el caso. Piensan y sugieren estrategias de intervención para obtener información. Las comparten y se analizan en el interior del equipo de trabajo. (La idea es evaluar la pertinencia de las mismas y las posibilidades de ser implementadas en la escuela).
- c) La docente, en su trabajo presencial con el caso en cuestión, implementa las estrategias acordadas con los/as estudiantes. Luego hace un relato de los resultados logrados. Los/as estudiantes toman nota y realizan el análisis correspondiente.
- d) Las instancias de trabajo b y c se repiten dando lugar a una modalidad que se retroalimenta de manera cíclica.
- e) El resultado final es la elaboración de un informe escrito sobre el caso por parte de los/as estudiantes.
- f) En TODAS las instancias de trabajo se contará con el apoyo del equipo docente responsable de la Práctica

## VIII - Regimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- a. Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- b. Con el 80% de asistencia a los encuentros sincrónicos programados por Meet y participación en clases subidas al Classroom
- c. Con la asistencia y participación activa en los diferentes momentos establecidos para el desarrollo de la Práctica (video llamadas, mail, propuestas virtuales interactivas)
- f. Con una calificación de al menos de 8 (ocho) puntos en el informe final
- f. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

### PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

En coherencia con lo planteado en ítems anteriores se habla de Normas para la Aprobación de la Práctica. Los estudiantes irán avanzando en el desarrollo de la práctica propuesta: Estudio de un caso, con los apoyos que requieran por parte de los equipos docentes implicados. Se sugerirán y realizarán todos los ajustes necesarios de manera que no serán necesarias instancias de recuperación. La modalidad y dinámica de trabajo propuesto aseguran la aprobación de dicho trabajo. Como criterio de evaluación se considerarán, además, las capacidades logradas y desarrolladas por los estudiantes, planteadas en los objetivos de este programa

### ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos propuestos en los diferentes momentos del desarrollo del curso
2. Asistir al 70% de todas las actividades programadas (encuentros sincrónicos programados por Meet y participación en clases subidas al Classroom)
3. Con la asistencia y participación activa en los diferentes momentos establecidos para el desarrollo de la Práctica (video llamadas, mail, propuestas virtuales interactivas)

4. Con una calificación de al menos 7 (siete) puntos en el informe final

#### EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y consistirá en un trabajo de integración de la experiencia teórico-práctica que implica este espacio del eje de la Práctica

#### ALUMNOS LIBRES

Por tratarse de una práctica perteneciente al Eje de la Práctica propuesto en el Plan de Estudio vigente Ord. C,D, 013/00 y su Rectificatoria Ord. 03/05, el carácter de este espacio es netamente práctico por lo que no admite alumnos libres

### IX - Bibliografía Básica

- [1] Flores Barboza, J. (2002) El estudio de casos. Una estrategia siempre vigente. Investigación Educativa, pp. 26-36. Disponible en:<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8136>
- [2] Litwin, E. (2008) El oficio en acción: Construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. En, E. Litwin, El oficio de enseñar. Condiciones y contextos, (pp.94-99). Buenos Aires, Paidós
- [3] Sanjurjo, L. (2012) Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En L. Sanjurjo (Comp.), Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales, (pp.15-43). Rosario. HomoSapiens
- [4] Simons, H. (2011) El estudio de caso: Teoría y práctica. Madrid, Morata.
- [5] Wassermann, S. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires, Amorrortu Editores

### X - Bibliografía Complementaria

- [1] En este apartado es oportuno señalar que, según los requerimientos de cada caso abordado por los/as estudiantes, se sugerirá la bibliografía complementaria que resulte necesaria
- [2] Granata, M. Labayen, M. (2014). La formación en la práctica de los profesores de Educación Especial. Trabajo presentado en VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior, Rosario. Recuperado de [http://www.iberoamericano2014.unr.edu.ar/imag/libro\\_de\\_resumenes\\_de\\_comunicaciones.pdf](http://www.iberoamericano2014.unr.edu.ar/imag/libro_de_resumenes_de_comunicaciones.pdf)
- [3] Latorre Beltrán, A., Del Rincón Igea, D., ArJ. (1996). El estudio de casos. En Bases metodológicas de la investigación educativa. (pp. 233-238). Barcelona. GR92
- [5] Neiman, G., Quaranta, G. (2006). Los estudios de casos en la investigación sociológica. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.), Estrategias de investigación cualitativa. (pp. 213-234). España. Ed. Gedisa.
- [6] Nuñez, B. (2007). La Familia. En Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. (pp. 20-31, 36-38). Buenos Aires. Lugar Editorial S.A
- [7] Nuñez, B. (2007). El ciclo vital de la familia con un hijo discapacitado. En Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. (pp. 55-78). Buenos Aires. Lugar Editorial S.A
- [8] Sandoval Casilimas, C. A (2002). Enfoques y modalidades en investigación cualitativa: rasgos básicos. En Investigación cualitativa. Programa de especialización en teorías y métodos de investigación social. (pp. 91-93). Bogotá. Colombia. ARFO
- [9] Editores e Impresores Ltda
- [10] Sierra, N. (2011) Un desafío para la universidad: Enseñar a construir y abordar problemáticas complejas en el campo de la Educación Especial. En A, Vogliotti., N. Mainero y E. Medina, Estela (eds). Estudios en Educación Superior desde la
- [11] cooperación entre las Universidades Nacionales de San Luis, Río Cuarto y San Juan. (pp185-193). Córdoba. Jorge Sarmiento Editor-Universitas-Editorial científica Universitaria.
- [12] Stake, R. (1998) Investigación con estudio de casos. Madrid, Morata
- [13] Vasilachis de Gialdino, I. (1992). Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina S. A.
- [14] Material bibliográfico de las asignaturas con las que se articula el 1° Cuatrimestre: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor, La intervención educativa en la problemática de la sordera, Neuropatología y Política Educacional

## XI - Resumen de Objetivos

- Reflexionar respecto al valor formativo del estudio de caso como estrategia de enseñanza que promueve la construcción de conocimiento profesional.
- Desarrollar capacidades de hipotetizar, problematizar, interrogar frente a la situación compleja del caso.
- Articular horizontalmente con los espacios curriculares del 1° cuatrimestre del 4° año y verticalmente con el equipo docente de la Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado con claras intenciones de propiciar un trabajo interdisciplinario.

## XII - Resumen del Programa

En este Eje de la Práctica, en el 4° año, 1° cuatrimestre, se ubica la Práctica VI: Estudio de Casos. En este espacio, tomamos el estudio de casos como método de enseñanza. Desde esta perspectiva los casos son instrumentos educativos complejos (Wassermann, 1994), “los buenos casos encierran dilemas, situaciones problemáticas de difícil o compleja resolución. No se trata de elegir una estrategia que hace más vívida o comprensible la enseñanza, sino de estimular el pensamiento y la reflexión” (Litwin, 2008).

También consideramos el estudio de casos como una estrategia privilegiada para posibilitar una aproximación a la investigación educativa mediante la cual se busca identificar y dar a conocer información sustantiva y cualitativa en profundidad de un caso singular.

Se trata de un espacio curricular destinado a la integración de contenidos teórico-prácticos, al análisis de perspectivas y problemas que requieren, por parte de los equipos docentes y de los estudiantes que compartimos este cuatrimestre, articular acciones tendientes a promover instancias de trabajo interdisciplinario.

No solo contemplamos la articulación horizontal sino también vertical, permitiendo así que los estudiantes se posicionen de una manera más contextualizada a lo largo de todo el año potenciando sus posibilidades de construir conocimiento profesional.

## XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

## XIV - Otros

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	